

República de Colombia
Rama Judicial



JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CUASAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ- LOCALIDADES DE CIUDAD
BOLÍVAR Y TUJUELITO

Bogotá D.C., veinticinco (25) de febrero de dos mil veintidós

Código Único: 11 001 4103 001 **2022 00055 00**

Atendiendo la manifestación que precede y teniendo en cuenta que se cumplen los requisitos exigidos por el artículo 92 del C. G.P. en el sentido de que no se ha notificado a la parte demandada, ni practicado medidas cautelares, el despacho autoriza el **retiro** de la presente **SOLICITUD DE ENTREGA DE INMUEBLE ARRENDADO**.

CÚMPLASE.

NH

GABRIELA MORA CONTRERAS

Juez

Firmado Por:

Gabriela Mora Contreras

Juez

Juzgado Pequeñas Causas

Juzgados 001 Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ac32d52dfc5228953cf91771684b8555acb778e4f14e2a8bb70969eb10e9d5ba**

Documento generado en 25/02/2022 07:02:22 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>